

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100127451



Bogotá D.C. 10-04-2026

Señor@  
ANONIMO  
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a la solicitud al cual el sistema de gestión documental ORFEO le asignó radicado IDRD No 20261800165302 con fecha de 24 de marzo de 2026, BTE 2056692026 – DENUNCIA - “CUIDADO AL PARQUE CEFÉ FONTANAR Y SUS ACCESOS”.

En atención a la solicitud citada en el asunto, en la cual refiere:

*“(…) COMO PARTE DE LAS VEEDURIAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA, SOLICITAMOS DE SU VALIOSO APOYO PARA QUE PRESTEMOS ESPECIAL CUIDADO AL PARQUE CEFÉ FONTANAR Y SUS ACCESOS, YA QUE HEMOS EVIDENCIADO HUNDIMIENTOS EN LAS BALDOSAS, PISTAS; ESTO DEBIDO AL ABUSO CON EL INGRESO DE VEHICULOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA INFRAESTRUCTURA NO ES PARA TRAFICO PESADO , FUE HECHA Y ENTREGADA EN UN MATERIAL SOBREPUESTO SIN CEMENTO (MATERIALES ECOAMIGABLES) (…).”*

Nos permitimos informar que una vez verificada la información, los vehículos que han tenido ingreso a las instalaciones tanto del CEFÉ Fontanar del Río como al parque Fontanar del Río, obedecen exclusivamente aquellos que se requieren para realizar labores de mantenimiento de los diferentes escenarios del CEFÉ y del parque, así mismo en casos de accidentalidad que han requerido el traslado de usuarios a centros asistenciales.

Con relación al mantenimiento de las máquinas, éstas han sido reportadas al equipo de mantenimiento para el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.

Con respecto al consumo de sustancias psicoactivas e ingreso de mascotas al parque, se vienen adelantado diferentes acciones, con el fin de propiciar un espacio de sana convivencia y uso adecuado de los escenarios deportivos por

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
www.idrd.gov.co  
info: Línea 195

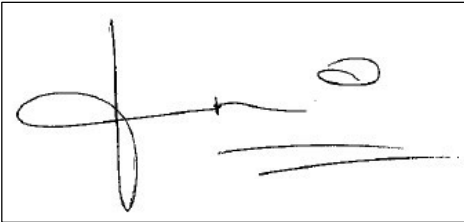


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

parte de la ciudadanía, reportando cualquier hecho irregular a la Policía Metropolitana.

El IDRD reafirma su compromiso con la preservación y mantenimiento de los escenarios recreativos y deportivos bajo su administración, y agradece la colaboración al reportar las situaciones que requieren atención.

Cordialmente,



**LUCAS CALDERÓN D' MARTINO**  
Subdirector Técnico de Parques (e)  
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: RUBY STELLA MORENO A. – Secretaria Ejecutiva G-011 Area Administración de Escenarios  
Proyectó: FRANCISCO ROZO – Contratista Administrador Profesional Parque Fontanar del Rio  
Revisó: Olgalucía Silva Gutierrez - Profesional Especializado Grado 11. Área Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas – Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.  
Aprobó: Lucas Calderón D' martino- Subdirector Técnico de Parques (e)